



**ANEXO I  
RESOLUCIÓN CONJUNTA**

**"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"  
Protocolo de Seguridad. Higiene y Prevención**

**7) PROTOCOLO SANITARIO PARA EL RETORNO DE  
LEVANTAMIENTO OLÍMPICO**

Protocolo para la práctica de levantamiento olímpico:

- 1) Distanciamiento social: por tratarse de un deporte individual, los deportistas realizan sus prácticas en plataformas de 3 x 3 mts.
- 2) Los alumnos trabajaran con barras y discos personales, no pudiendo compartir los mismos de ninguna manera.
- 3) Estará sujeto a las medidas de los salones para que se puedan cumplir con este distanciamiento.
- 4) Los alumnos deberán concurrir al entrenamiento con barbijo o tapaboca.
- 5) Toda persona que asista debe tomar los recaudos
- 6) Cantidad de alumnos por turno (máximo de 5 deportistas)
- 7) Los salones deberán contar con buena ventilación natural.
- 8) Los turnos para los deportistas serán de una hora y media.
- 9) Entre turnos se considerara 30 minutos (media hora) para la desinfección de los espacios (salones y baños) y elementos de entrenamiento (barras, discos, etc).
- 10) Los establecimientos deberán contar con alcohol en gel, alcohol 70% y alfombra con hipoclorito para que los deportistas puedan desinfectarse al ingresar y mientras transcurre el entrenamiento (manos y calzados).
- 11) Se realizara el control y registro de la temperatura corporal de todas las personas que ingresen al establecimiento.
- 12) Cada alumno deberá contar con su botella de agua, toalla y elementos personales, y estará prohibido compartir los mismos con otras personas.
- 13) Higiene general: la limpieza general en la sede, antes y después de clases, que incluye, salón, mobiliario y baños estará a cargo de los responsables de cada salón.
- 14) Los sanitarios deberán contar con jabón para el lavado de manos.
- 15) No se permitirá el ingreso de personas que no cumplan con el protocolo.
- 16) La franja etaria será entre 16 hasta 60 años.
- 17) En caso de menores de 16 años deberán asistir con autorización por escrito de los padres y acompañado de un padre o tutor.